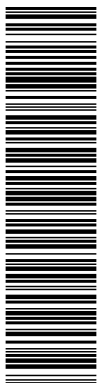


DOCUMENTO TRASLADO SECRETARÍA: PLN 20201026 ANUNCIO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAWST-VO1HU-4T6TA Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 8:58:53 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.Firmado 22/10/2020 08:52
	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 08:52



ÁREA: Área de Presidencia y Hacienda
SERVICIO/DEPENDENCIA: Secretaría General
REF: RMRG/LMSP

ASUNTO: Anuncio Convocatoria Sesión Ordinaria Pleno de la Corporación, 26 de octubre de 2020

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado el siguiente Decreto:

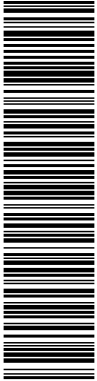
« DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en Plaza de la Constitución, s/n (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE OCTUBRE DE 2020**, a las **18:00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2020 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 1 de octubre de 2020.
Punto 2º.-	Toma de conocimiento del escrito de renuncia presentado por Dª Fátima María Espinosa Martín al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Écija.
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.
Punto 4º.-	Dar cuenta del Informe de la Alcaldía-Presidencia, relativo al 2º y 3º Trimestre del 2020 respecto a dotación de Puestos de Trabajo de Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Educación, Ciudadanía, Igualdad y Fiestas Mayores, Juventud y Deportes sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a denominación de pista de atletismo del Polideportivo “Virgen del Valle” con el nombre de Francisco Martín Vázquez.
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Desarrollo Socioeconómico, Cultura y Seguridad sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación definitiva del Texto Refundido del Plan Parcial del Sector SUB-S-18 del P.G.O.U. de Écija (Sector Royuela).
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Desarrollo Socioeconómico, Cultura y Seguridad sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano, relativa a inicio de procedimiento de revisión de oficio de Modificado del Proyecto de Reparcelación del Sector I-6/1 (La Fuensanta), en cumplimiento de ejecución de Sentencia.
Punto 8º.-	Proposición de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Comunicación, relativa al establecimiento de criterios para la determinación del concepto retributivo de complemento de productividad aplicable al personal funcionario adscrito al Parque de Bomberos de Écija.
Punto 9º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Desarrollo Socioeconómico, Cultura y Seguridad sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano, relativa a aprobación inicial del Anexo A del Proyecto de Ejecución de Línea Eléctrica A.T. en D/C a 25 kv (66 kv), entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1 del P.G.O.U., en el término municipal de Écija.

DOCUMENTO TRASLADO SECRETARÍA: PLN 20201026 ANUNCIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAWST-VO1HU-4T6TA Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 8:58:53 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCJJA.Firmado 22/10/2020 08:52	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 08:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 706517 PAWST-VO1HU-4T6TA B4061FACDC091COA8D2438ED545740B825492003) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&nt_id=1&idioma=1

- Punto 10º.- Dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia y Hacienda, relativa a autorización de cesión del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado para gestión integral de las instalaciones de alumbrado exterior del Excmo. Ayuntamiento de Écija [Ref.: EC/AEH/008/2013], formalizado con fecha 12/05/2015, entre este Excmo. Ayuntamiento de Écija y UTE ENDESA INGENIERÍA SLU-ENEL SOLE SRL, a favor de ENDESA INGENIERÍA SLU.
- Punto 11º.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 16.954, de fecha 15 de octubre de 2020, relativa a facilitar el acceso a la ciudadanía de documentación requerida por las Administraciones Públicas en procedimientos administrativos.
- Punto 12º.- Urgencias y Mociones.
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Educación, Ciudadanía, Igualdad y Fiestas Mayores, Juventud y Deportes.
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, y Comunicación.
- Punto 15º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.
- Punto 16º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, Cultura y Seguridad.

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.

Por la Secretaria, Dª Rosa María Rosa Gálvez, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.»

Lo que le notifico, en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente en materia de funcionamiento de las Corporaciones Locales, rogándole firme el recibí de la notificación, a fin de que quede debidamente acreditada la misma.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente Anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento desde el día de la fecha de la convocatoria hasta el día de hoy.

Écija a ___ de _____ 2020
EL ENCARGADO DEL TABLÓN DE ANUNCIOS